





Ciudadana	ELEMENTO		
	Personal	Temporal	Subjetivo
Mónica Liliana Rangel Martínez		<p>Sí se acredita, ya que se constató que de la publicación en la cuenta:</p> <p>https://www.facebook.com/MonicaRangelSLP/photos/?ref=page_internal</p> <p>Fueron realizadas dentro del periodo de enero y febrero de 2021, es decir, posterior a la obtención del registro como precandidata para la gubernatura en San Luis Potosí en el marco del proceso electoral local 2020-2021, y con anterioridad del inicio del periodo de campaña, que en el presente proceso electoral se llevará a cabo del 5 de marzo al 2 de junio de 2021.</p>	<p>No se acredita, toda vez que, del análisis preliminar de las imágenes y sin entrar al fondo del asunto, no se advierten textos, leyendas o expresiones que, de forma objetiva, manifiesta, abierta y sin ambigüedad denote un propósito, o que posea un significado equivalente de apoyo o rechazo hacia una opción electoral de una forma inequívoca.</p>

Ciudadana	ELEMENTO		
	Personal	Temporal	Subjetivo
Mónica Liliana Rangel Martínez		<p>Sí se acredita, ya que se constató que de la publicación en la cuenta:</p> <p>https://www.facebook.com/MonicaRangelSLP/videos/748012459423224</p> <p>Fue realizada el 31 de enero de dos mil veintiuno, es decir, posterior a la obtención del registro como precandidata para la gubernatura en San Luis Potosí en el marco del proceso electoral local 2020-2021, y con anterioridad del inicio del periodo de campaña, que en el presente proceso electoral se llevará a cabo del 5 de marzo al 2 de junio de 2021.</p>	<p>Sí se acredita, toda vez que, se advierten textos, leyendas y expresiones que, de forma objetiva, manifiestan, abierta y sin ambigüedad un propósito de apoyo hacia una opción electoral de una forma inequívoca, en el contenido del video se muestra el lema de la ciudadana "Dra. Mónica Rangel por tu Bienestar" y el texto de la publicación señala: "Asumamos la responsabilidad como sociedad de escuchar a las mujeres y los hombres de nuestros pueblos y comunidades indígenas, es fundamental para el impulso de su desarrollo e inclusión. Mi agradecimiento especial a Gerardo Pérez, Ofelia Aquino, Domingo García, Catalina Santiago, Luz Karina Robles, Máximo Cruz, Esteban Enriquez, Ezequiel Terrazas, Guadalupe Santiago, Reynaldo Hernández, Leonarda Morelos, Alicia Ángeles y Vicente Rubio".</p>

Ciudadana	ELEMENTO		
	Personal	Temporal	Subjetivo
Mónica Liliana Rangel Martínez		<p>Sí se acredita, ya que se constató que de la publicación en la cuenta:</p> <p>https://www.facebook.com/PartidoMorenaMx/posts/4368752216472643</p> <p>Fue realizada el 10 de febrero de 2021, es decir, posterior a la obtención del registro como precandidata para la gubernatura en San Luis Potosí en el marco del proceso electoral local 2020-2021, y con anterioridad del inicio del periodo de campaña, que en el presente proceso electoral se llevará a cabo del 5 de marzo al 2 de junio de 2021.</p>	<p>Sí se acredita, toda vez que, en la imagen publicada por MorenaSi señala: "En #SanLuisPotosi, la gente decidió vía encuesta que la Dra. Mónica Rangel sea quien encabece el proyecto de la #4T (ícono) Es una mujer comprometida, con resultados tangibles y que conoce su estado. (ícono)" y se advierten textos, leyendas y expresiones que, de forma objetiva, manifiesta, abierta y sin ambigüedad denota apoyo hacia una opción electoral de una forma inequívoca. Además de que dicha publicación generó un gasto.</p>
Mónica Liliana Rangel Martínez		<p>Sí se acredita, ya que se constató que de la publicación en la cuenta:</p> <p>https://www.facebook.com/MonicaRangelSLP/photos/a.109395970825011/224645582633382/</p> <p>Fue realizada el 28 de enero de 2021, es decir, posterior a la obtención del registro como precandidata para la gubernatura en San Luis Potosí en el marco del proceso electoral local 2020-2021, y con anterioridad del inicio del periodo de campaña, que en el presente proceso electoral se llevará a cabo del 5 de marzo al 2 de junio de 2021.</p>	<p>Sí se acredita, toda vez que, se trata de una imagen publicada por la C. Mónica Liliana Rangel Martínez en donde utiliza su lema: "Dra. Mónica Rangel Por tu Bienestar" en el texto de la imagen, se advierten textos, leyendas y expresiones que, de forma objetiva, manifiesta, abierta y sin ambigüedad denota apoyo hacia una opción electoral de una forma inequívoca, toda vez que claramente se señala: "MENSAJE DIRIGIDO A MILITANTES Y</p>

Ciudadana	ELEMENTO		
	Personal	Temporal	Subjetivo
			SIMPATIZANTES DE MORENA/PROCESO INTERNO"